

ALERTA

Espectáculo público

MEIC informa a consumidores sobre **autorización** modificación para la presentación del espectáculo público:

“LA BELLA DURMIENTE DEL BOSQUE”

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor y mediante la resolución **N° DAC-DECVP-RE-109-2022** de las quince horas con veinticinco minutos del día diecinueve de mayo del año dos mil veintidós, con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

- **Autorizar** la solicitud de modificación y ampliación de nueva fecha del Plan de ventas a plazo de bienes y de prestación futura de servicios de espectáculos públicos, gestionada por la Empresa BALLET ESCAZU LIMITADA, cédula jurídica 3-102-710486, en su condición de productor de eventos.
- **Detalles del evento autorizado:**

Nombre: ***“LA BELLA DURMIENTE DEL BOSQUE”***

Fecha: 26 de junio del 2022.

Lugar: Teatro Nacional

Hora: A partir de las 11:00 a.m.

Preventa de entradas: 1 340 (mil trecientos cuarenta) entradas en 2 funciones. *Cantidad que corresponde al aforo permitido por el Ministerio de Salud.

Para consultar la lista de eventos autorizados, ingrese al enlace:

<https://www.consumo.go.cr/noticias/alertas.aspx>

***Dirección de Apoyo al Consumidor
Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo
consumidor@meic.go.cr | 2549 14 00***